



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMAS REGIONALES

SOMBRERETE, ZAC., A 09 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONVOCATORIA No. LO-832042989-E40-2016

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL ARTÍCULO 62 DE SU REGLAMENTO.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE PASTO SINTETICO EN LA COLONIA HIDALGO

LUGAR: COL. HIDALGO, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISION DEL FALLO, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA CONVOCATORIA No. **LO-832042989-E40-2016**, DE FECHA **27 DE OCTUBRE DE 2016**.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS **12:00 PM** DEL DÍA **09 DE NOVIEMBRE DE 2016**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DIA **07 DE NOVIEMBRE** DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION Y PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL ACTO EL **ING. ARNOLDO FLORES ZALDIVAR**, TECNICO OPERATIVO EN OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL **ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRERETE, CON EL PROPOSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, QUE SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTÁNDOSE QUE TRAS HABER EFECTUADO UNA MINUCIOSA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y TOMANDO COMO BASE CRITERIOS FINANCIEROS, DE EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y HONRADEZ, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTE CONCURSO, UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SE CONSIDERA QUE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 *Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 Ext. 105

somzac_habitat@hotmail.com



LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PERSONA FISICA **HILARIO OLAGUE CARDOSO**, CON UN MONTO DE **\$ 3'803,463.66 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 66/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**, SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMA, INCISO A) NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PERSONA FISICA **LUIS ALEJANDRO RUIZ IDA**, CON UN MONTO DE **\$ 3'599,130.18 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTAPESOS 18/100 M. N.), INCLUYENDO EL I.V.A.**, SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMA, INCISO A) NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **INCOZA CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.**, CON UN MONTO DE **\$ 3'489,741.17 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCuenta Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 17/100 M. N.), INCLUYENDO EL I.V.A.**, SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMA, INCISO A) NUMERAL 6, E INCISO B) NUMERALES 10 Y 14 DE LA CONVOCATORIA, POR INCUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO EN **RT-6**, YA QUE EL PERSONAL QUE PRESENTA ES INSUFICIENTE PARA REALIZAR LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LA OBRA, ADEMAS DE NO PRESENTAR EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES; EN **RT-7**, NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES DE DOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, NI ESTADOS FINANCIEROS ACTUALES; ASI MISMO, EN **RT-8**, NO PRESENTA COPIA DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA PRESENTADA COMO PROPIA; POR LO TANTO SU PROPUESTA NO RESULTA CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES CIVILES ORGANOS S. A. DE C. V.**, CON UN MONTO DE **\$ 3'388,927.90 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 90/100 M. N.), INCLUYENDO EL I.V.A.**, SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMA, INCISO A) NUMERALES 2 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, POR INCUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO EN **RT-9**, YA QUE NO PRESENTA RELACION DE MATERIALES; ASI MISMO, POR INCONSISTENCIAS EN **RT-11, RT-12, RT-13, RT-14, RT-15**, YA QUE DICHOS PROGRAMAS NO SE DESARROLLAN EN UN PLAZO DE 50 DIAS NATURALES, Y TAMPOCO ESPECIFICAN SU PROPUESTA DE REDUCCION; EN **RE-2**, LOS ANALISIS DE BASICOS QUE PRESENTA SON INSUFICIENTES; EN **RE-3**, NO PRESENTA COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN MODO INACTIVO; EN **RE-8**, NO PRESENTA COTIZACION DE LOS PRINCIPALES MATERIALES A UTILIZAR; POR LO TANTO, LA PROPUESTA NO RESULTA SOLVENTE PARA EL MUNICIPIO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 *Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 Ext. 105
somzac_habitat@hotmail.com



LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PERSONA FISICA **MICHEL ANTONIO ISORDIA VALADEZ**, CON UN MONTO DE **\$ 3'289,195.97 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 97/100 M. N.)**, INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMA, INCISO A) NUMERALES 2 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, ASI MISMO CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMA, INCISO B) NUMERALES 10, 11 Y 14, POR INCUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO EN **RT-5**, YA QUE NO PRESENTA EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE CARACTERISTICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LOS DE LA CONVOCATORIA; EN **RT-6**, YA QUE EL PERSONAL QUE PRESENTA ES INSUFICIENTE PARA REALIZAR LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LA OBRA, ADEMAS DE NO PRESENTAR EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES; EN **RT-7**, YA QUE NO CUENTA CON CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO; POR LO QUE LA PROPOSICION NO RESULTA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE.

LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN U OFICIO DE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SIENDO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **ESPACIO Y VISION URBANA S. A. DE C. V.**, EN CONSECUENCIA, SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **No. LO-832042989-E40-2016**, CONSIDERANDO SU PROPUESTA CON UN MONTO TOTAL DE **\$ 3'448,002.83 TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOS PESOS 83/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SOMBRERETE, ZAC.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **ESPACIO Y VISION URBANA S. A. DE C. V.**, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL MISMO DÍA **09 DE NOVIEMBRE DE 2016**, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **14 DE NOVIEMBRE DE 2016**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **50 DÍAS NATURALES**.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE


Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 *Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 Ext. 105
somzac_habitat@hotmail.com

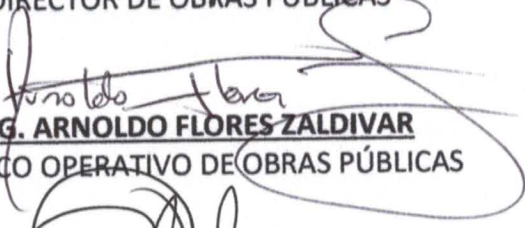



EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA DECIMO TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.



ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ING. ARNOLDO FLORES ZALDIVAR
TECNICO OPERATIVO DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. ABEL MORAN RESENDIZ
RESIDENTE DE OBRA

REGIDORES DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS


ING. JOSE LUIS MIER CORDERO


ARQ. CESAR JOSE RAMIREZ SIERRA


LIC. SERGIO ELIAS URIBE SIERRA

LIC. MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DIAZ

MCD. ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS


Rosa Gpe. Solis Campos.



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIONES CIVILES ORGANOS S. A. DE C. V.
ESPACIO Y VISION URBANA S. A. DE C. V.
HILARIO OLAGUE CARDOSO
INCOZA CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.
ISORDIA ARQUITECTOS S. A. DE C. V.
LUIS ALEJANDRO RUIZ IDA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 *Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 Ext. 105
somzac_habitac@hotmail.com



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES CIVILES ORGANOS S. A. DE C. V.	1. NO ASISTIÓ
ESPACIO Y VISION URBANA S. A. DE C. V.	2.
HILARIO OLAGUE CARDOSO	3. NO ASISTIÓ
INCOZA CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	4. NO ASISTIÓ
ISORDIA ARQUITECTOS S. A. DE C. V.	5.
LUIS ALEJANDRO RUIZ IDA	6.

